ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 06/2013

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **26 días del mes de Febrero del año 2013,** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **251.727** para la adquisición de ***"Productos de Limpieza"***, se reúne los funcionarios de la institución designados para el efecto, Lic. José Victor Almada Encargado de OUC, y la Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo Directora de Administración y Finanzas, para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentadas por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***"G.L. Ventas y Servicios de Gustavo Adolfo Leiva"***	- Carta oferta con sus planillas de precios por un monto total en el Lote 1 de **Gs. 24.428.150**, en el Lote 2 **No Cotiza**, con la garantía de mantenimiento de la oferta firmado y sellado por el Sr. Gustavo Leiva, propietario. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el Sr. Gustavo Adolfo Leiva. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" firmado por el Sr. Gustavo Adolfo Leiva. -Constancia del SIPE Nº 1236123 del Señor Gustavo Adolfo Leiva. - Todos foliados del 1 al 6.
2	***"Technology Company De Nelson Rogelio Pereira"***	- Carta oferta con la planilla de precios por un monto total en el LOTE 1 de Gs. **48.062.131,** y en el LOTE 2 de Gs. **2.154.750,** y declaración de mantenimiento de ofertas firmado por el Sr. Nelson Pereira. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el Sr. Nelson Pereira. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" firmado por el Sr. Nelson Pereira. - Copia impresa de las Especificaciones Técnicas del presente llamado. - Constancia del SIPE Nº 1236271 del Señor Nelson Rogelio Pereira Flor. - Certificado de Cumplimiento Tributario de Nelson Rogelio Pereira Flor. - Todos foliados del 1 al 18.
3	***"L y L Comercial de Luis Enrique Luraghi"***	- Carta oferta con la planilla de precios por un monto total en el LOTE 1 de Gs. **52.498.635,** y en el LOTE 2 de Gs. **2.303.928,** y declaración de mantenimiento de ofertas firmado por el Sr. Luis Luraghi. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el Sr. Luis Luraghi. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" firmado por el Sr. Luis Luraghi. - Copia impresa de las Especificaciones Técnicas del presente llamado. - Constancia del SIPE Nº 1236166 del Señor Luis Enrique Luraghi Fleitas. - Todos foliados del 1 al 12.

4	*"EL REY de Aldo Acosta Gauto"*	- Carta oferta con la planilla de precios por un monto total en el LOTE 1 de Gs. **44.404.000,** y en el LOTE 2 de Gs. **1.895.000,** y declaración de mantenimiento de ofertas firmado por el Sr. Aldo Andrés Acosta. - Copia impresa de las Especificaciones Técnicas del presente llamado. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el Sr. Aldo Andrés Acosta. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" firmado por el Sr. Aldo Andrés Acosta. - DDJJ que, los bienes ofrecidos cumplen con las Especificaciones Técnicas del llamado en cuestión. - Copia simple de la Cédula Tributaria del Señor Aldo Andrés Acosta. - Copia simple de la Cédala de Identidad del Señor Aldo Andrés Acosta. - Copia simple de la Constancia de RUC de ser persona física del Señor Aldo Andrés Acosta. - Copia simple del Recibo de Pago de la Patente Municipal del Señor Aldo Andrés Acosta. - Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario del Señor Aldo Andrés Acosta. - Todos foliados del 1 al 15.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 09:00 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. José Victor Almada
Encargado de UOC.

Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía – UNE.